

INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-135Q de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**".

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-142Q para adjudicar al señor "ZAMBRANO MOREIRA JOSE OSWALDO" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ORELLANA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-070-2015, por el valor de USD \$ 8.120,00 (Ocho mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de diciembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity and reliability of the financial data.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes how different techniques are employed to gather information and how this data is then processed to identify trends and patterns.

3. The third part of the document focuses on the application of statistical analysis to the collected data. It details how statistical models are used to interpret the results and provide meaningful insights into the underlying phenomena being studied.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and limitations of the current methods. It highlights areas where the existing approaches may be insufficient and suggests potential areas for future research and improvement.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the main points discussed throughout the document and offers final thoughts on the significance of the research.

6. The sixth part of the document includes a list of references and a bibliography. It provides a comprehensive list of the sources used in the research, allowing readers to explore the work in more detail and verify the accuracy of the information presented.

7. The seventh part of the document contains a list of appendices and supplementary materials. These additional resources provide further details and data that support the main text, offering a more complete picture of the research and its findings.

8. The eighth part of the document is a concluding statement that summarizes the overall purpose and goals of the research. It expresses the hope that the findings presented will contribute to a better understanding of the subject matter and inspire further exploration in the field.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de noviembre del 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	09-11-2015	INIAP Fortalece la ganadería sostenible en Orellana.	280,00
Programa 2	16-11-2015	ECU911 y POLICÍA NACIONAL Fomentan la Seguridad Ciudadana en Orellana.	280,00
Programa 3	23-11-2015	EEEP Cinco unidades educativas del milenio permiten garantizar la calidad educativa en Orellana	280,00
Programa 4	30-11-2015	SNGP Enmiendas Constitucionales. Cambios necesarios para el bienestar del país	280,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD1.120,00 (Mil ciento veinte con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text below the first section.

A large block of faint, illegible text, possibly a list or detailed notes.

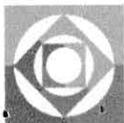
Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text at the bottom of the page.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Francisco de Orellana, el 01 de diciembre de 2015.

Sr. Juan Carlos Caiza Chango
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN